



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

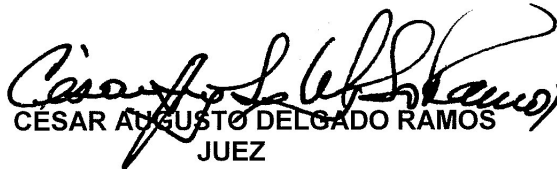
Ibagué, tres (03) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Radicación:	No. 2016-00278
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	MARTHA STELLA VARGAS PANCHE
Demandado:	UGPP

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo **diez (10) de mayo de 2018 a las once y quince de la mañana (11:15 a.m.)**.

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ